

Vengo en disponer el cese de don Bartolomé Sitjar Burguera como Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1312/1978, de 19 de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5941** REAL DECRETO 353/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Pasajes de don Ramón Vizcaino Ezquerro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Vizcaino Ezquerro como Presidente de la Junta del Puerto de Pasajes, cargo para el que fue designado por Real Decreto 364/1977, de 13 de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5942** REAL DECRETO 354/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona de don Antonio Sanromá Jansá.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Sanromá Jansá como Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona, cargo para el que fue designado por Real Decreto 3109/1977, de 1 de diciembre agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5943** REAL DECRETO 355/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don Adolfo Careaga Fontecha como Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Estatuto de Autonomía del Puerto de Bilbao, aprobado por Real Decreto 2408/1978, de 25 de agosto, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Adolfo Careaga Fontecha como Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Bilbao, cargo para el que fue designado por Real Decreto 2426/1980, de 7 de noviembre, cesando asimismo en las funciones de Presidente del Consejo de Administración que venía desempeñando, conforme a lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5944** REAL DECRETO 356/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Almería a don Pedro Lozano Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Almería a don Pedro Lozano Rodríguez.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5945**

REAL DECRETO 357/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Manuel Barreto Acuña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Manuel Barreto Acuña.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5946**

REAL DECRETO 358/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca a don Gabriel Lladó Vidal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca a don Gabriel Lladó Vidal.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5947**

REAL DECRETO 359/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Pasajes a don Carlos García Cañibano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Pasajes a don Carlos García Cañibano.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5948**

REAL DECRETO 360/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra a don Isidro Caballería Palau.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra a don Isidro Caballería Palau.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5949**

REAL DECRETO 361/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona a don José Munné i Costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Tarragona a don José Munné i Costa.  
Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS